



FDMESCYL

Federación de Deportes de Montaña,
Escalada y Senderismo de Castilla y León

NOS
IMPULSA



**Junta de
Castilla y León**

CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN DE ESCALADA EN EDAD ESCOLAR

Lugar: Rocódromo Álvaro Paredes Izquierdo - C. de la Azucarera, s/n, 47007 Valladolid

Organiza: FDMESCYL y Junta de Castilla y León

Fecha y Horario: Sábado 04 de mayo del 2024

Horario Mañana:

- 9:30h a 10:00h→Recogida Dorsales y apertura de la zona de calentamiento. Dorsales. Reunión técnica. Calentamiento. Todas las categorías
- 10:00 h→Reunión Técnica
- 10:15 h a 10:45h→Competición Infantil de Bloque Femenino.
- 10:15 h a 13:00→Competición Cadete Dificultad Masculino y Femenino.
- 11:15 h a 11:45→Competición Infantil de Bloque Masculino.
- 13:30 h a 13:40h→ Clasificaciones provisionales y definitivas mañana.

Horario Tarde:

- 13:30 h a 14:00h→Apertura zona de calentamiento.
- 14:45 h a 17:30h→Competición Infantil Dificultad Masculino y Femenino
- 15:00 h a 15:30 h→Competición Cadete de Bloque Femenino.
- 16:15 h a 16:45 h→Competición Cadete de Bloque Masculino.
- 17:00h a 17:50h→Clasificaciones provisionales y definitivas.
- 18:00 Podium y entrega de premios.

Normativa de participación.

Modalidad Combinada (Bloque y Dificultad):

Pruebas: Consistente en la realización de cinco (5) problemas de Bloque en formato redpoint y dos (2) vías de dificultad en formato a flash (de primero). Para obtener la clasificación se calcularán las puntuaciones según reglamento FDMESCYL en la modalidad combinada.

Bloque. Se obtendrá un máximo de 25 puntos por cada bloque, con valores de puntuación (denominada "puntuación base") asignados de la siguiente manera:

- A) Veinticinco (25) puntos cuando el/la deportista haya controlado la presa TOP (independientemente de si ha controlado o no cualquier zona del bloque);
- B) Diez (10) puntos cuando el/la deportista ha controlado la segunda zona, pero no la presa TOP (independientemente de si la primera zona ha sido controlada en algún intento);
- C) Cinco (5) puntos cuando el/la deportista ha controlado únicamente la primera Zona;

La puntuación otorgada a un/a deportista será la "puntuación base" descrita en los puntos A) B) y C) restada en 0,1 puntos por cada intento realizado antes de aquel en el que se controló la presa correspondiente a la "puntuación base". Así, por ejemplo:

| Puntuación de bloque | |
|--|--|
| (A1) z1 <u>Z1</u> <u>T1</u> : 25,0 puntos | "A" indica el número total de intentos realizados por el/la deportista en algún bloque. |
| (A4) z1 <u>Z1</u> <u>T4</u> : 24,7 puntos | "z" indica el primer intento en el que el/la deportista controló la primera zona (o zona baja) del bloque. |
| (A4) z0 <u>Z0</u> <u>T4</u> : 24,7 puntos | "Z" indica el primer intento en el que el/la deportista controló la segunda zona (o zona alta) del bloque. |
| (A1) z1 <u>Z1</u> <u>T0</u> : 10,0 puntos | "T" indica el intento en el que el/la deportista controló la presa TOP del bloque. |
| (A2) z1 <u>Z2</u> <u>T0</u> : 9,9 puntos | |
| (A4) z1 <u>Z2</u> <u>T0</u> : 9,9 puntos | |
| (A4) z2 <u>Z2</u> <u>T0</u> : 9,9 puntos | |
| (A1) z1 <u>Z0</u> <u>T0</u> : 5,0 puntos | |
| (A2) z1 <u>Z0</u> <u>T0</u> : 5,0 puntos | |
| (A2) z2 <u>Z0</u> <u>T0</u> : 4,9 puntos | |

Dificultad. Cada ruta puntuará un máximo de 100 puntos, asignándose valores de puntuación a las presas marcadas en la topo o croquis de la ruta en orden descendente desde la última presa marcada en la ruta:

- Se otorgará una puntuación de 100 puntos, solo cuando un/a deportista haya controlado la presa de puntuación marcada como "TOP" y haya pasado la cuerda por la cinta de protección final (o última cinta) de la ruta.
- Cuando el/la deportista:
 - 1) controla la presa puntuable marcada como "TOP", pero no logra pasar la cuerda por la última cinta de la ruta, el/la deportista será puntuado/a igual que la última presa anterior a la presa TOP con el signo +.

2) logra pasar la cuerda por la última cinta de la ruta desde una presa inferior la marcada como "TOP", el/la deportista puede continuar su intento hasta la presa "TOP", pero si no continúa, no se calificará como que ha logrado "TOP".

- El valor de puntuación para una presa usada (designado con el sufijo "+") será igual al valor de puntuación de esa presa más un incremento fijo de 0,1 puntos.

Todos los deportistas deberán traer su equipo personal homologado de escalada para poder participar, el cual se revisará con la entrega de dorsales.

Habrà una Clasificación Individual combinada de Boulder más Dificultad.

Cada miembro de equipo sumará el número de puntos que le corresponde por su puesto en la Clasificación final Individual Combinada de Boulder y Dificultad

En caso de que siga el empate, se procederá de la siguiente forma:

1º.- El participante que haya obtenido mejores posiciones de manera individual en las dos pruebas.

2º.- Por tiempo:

- En dificultad: el participante que haya realizado el menor tiempo sumando las dos vías.
- En bloque: el participante que lo haya hecho en el menor tiempo posible
- En combinada: se sumarán los tiempos totales de bloque y vía, siendo el que tenga menor tiempo el ganador.

3º.- Ex aqueo

Bases de la competición.

Los **responsables** de la competición son la **FDMESCYL y Junta de Castilla y León.**

Cualquier duda sobre la normativa o el desarrollo de la competición será resuelta por los responsables.

Los organizadores se reservan el derecho de modificar los horarios según estimen oportuno para mejorar el curso de la competición.

Premios

Medallas:

De forma individual, se entregarán medallas a los tres primeros clasificados, tanto en la Categoría Infantil como en la Cadete (masculino y femenino), en las pruebas de bloque y dificultad.

Trofeos:

De forma individual, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados, tanto en la Categoría Infantil como en la Cadete (masculino y femenino), en la prueba combinada (bloque + dificultad).

Árbitros y personal de bloque FDMESCYL.

- Presidente del Jurado. Representa la autoridad máxima durante la competición. Preside y controla a los responsables de bloque designados para la competición, debiendo firmar las hojas de resultados elaboradas. El Presidente del Jurado está en posesión de la titulación expedida por la FDMESCYL y/o FEDME como árbitro autonómico y/o nacional de escalada, y tiene licencia FDMESCYL del año curso.
- Responsables de bloque. Su deber es controlar y hacer cumplir el presente reglamento durante la competición, bajo la supervisión del Presidente del Jurado.

En el caso de que existiera una reclamación escrita, el Presidente del Jurado formará un Jurado de apelación compuesto por el Presidente del Jurado, el Delegado de la FDMESCYL, un responsable de bloque no involucrado en el incidente, y el responsable de bloque involucrado. La reclamación se resolverá tan rápidamente como lo permitan las circunstancias.

La decisión del Jurado de apelación será definitiva y no se podrán realizar más reclamaciones.

Una reclamación contra la clasificación oficial después de haber finalizado una ronda de competición y después de que hayan sido publicados los resultados oficiales, se debe realizar no más tarde de 5 minutos después de la publicación de los resultados. La reclamación debe ser hecha seguidamente a la publicación de los resultados al final de cada ronda de la competición previa.